

COMUNICADO DE PRENSA 019/2021**29 de julio de 2021****Inscribe leyenda conmemorativa por los 200 años de la Armada
el Congreso de Guerrero**

Acapulco, Gro.- La Secretaría de Marina – Armada de México, en el marco de los festejos por los 200 años de la Creación de la Armada de México, informa a través de la Octava Región Naval, que esta mañana, en Sesión Solemne fue inscrita con letras doradas la leyenda “2021 Bicentenario de la Creación de la Armada de México”, en el Salón de Plenos Primer Congreso de Anáhuac del Estado de Guerrero.

Este acto fue presidido por la diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el acto estuvo acompañada por el Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, el Doctor Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Guerrero, el Almirante Julio César Pescina Ávila, Comandante de la Octava Región Naval, así como de autoridades militares y civiles.

Al hacer uso de la palabra, en representación del Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, el Comandante de la Octava Región Naval, agradeció la distinción que le otorgó el Estado de Guerrero a esta Institución, al hacer patente con las letras doradas la labor que desde el 4 de octubre de 1821, ha llevado a cabo la Armada de México. Así mismo refrendó ante los ciudadanos guerrerenses, el compromiso de la Armada para seguir dando lo mejor en todas y cada una de las acciones que realice la Institución en la entidad.

A continuación, destacó el legado de honor, deber, lealtad y patriotismo, que en la actualidad es la guía del actuar de las y los marinos navales de México; valores que unidos a un irrestricto respeto de los derechos humanos, la honradez, transparencia y justicia, nos permiten hacer frente a los retos que se nos presentan.

Es importante recordar que la Armada de México es el componente operativo de la Secretaría de Marina, mediante el cual se generan las condiciones de seguridad, estabilidad y tranquilidad que permiten aprovechar la abundante riqueza marina y potencial de los litorales nacionales, en beneficio de las y los mexicanos. Así mismo, como marina de Guerra se enfoca en la defensa marítima para garantizar la independencia, integridad y soberanía del territorio nacional, así como en mantener el Estado de Derecho en las zonas marítimas mexicanas y salvaguardar la vida humana en la mar.

La celebración de este Bicentenario se remonta a los inicios del México independiente, el 4 de octubre de 1821, cuando el General Agustín de Iturbide, ante la necesidad del joven Estado Mexicano de contar con una Armada para salvaguardar la Soberanía Nacional, decretó la creación del Ministerio de Guerra y Marina, dirigido por el Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda, acto con el que dio inicio la historia de la Armada de México.

-ooOoo-